



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE ENFERMERAS/OS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO GINECOLÓGICA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2022 (CÓDIGO SAS 7603).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez comprobado los requisitos de las personas candidatas, de conformidad a lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Dirección en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65 de 27 de julio), modificada por la Resolución 80/1992, de 28 de diciembre.

RESUELVE

Primero.- De conformidad con la base 5.7 del proceso selectivo, hacer pública la composición de la Comisión de Valoración de la Convocatoria Pública:

Presidenta: D^a. Elena Morales Laborías. Directora de Enfermería del AGS Sur Granada.

Vocal1: D^a Salvadora Blesa Franco. Directora de G.E. y D.P. del AGS Sur Granada.

Vocal2: D. Maximiliano Ocete Espínola. Director Médico del AGS Sur Granada.

Vocal3: D. Víctor Soto Delgado. Jefe de Bloque de Enfermería del AGS Sur Granada.

Secretaria: D^a Isabel López Lirola. Técnica Función Administrativa del AGS Sur Granada.

Segundo.- De conformidad con la base 5.8 del proceso selectivo, proceder a la publicación del **PRIMER listado provisional** de personas candidatas admitidas, con indicación de la puntuación correspondiente (Anexo I), y del listado de personas candidatas excluidas, con indicación del motivo de exclusión (Anexo II).

Tercero.- las personas candidatas excluidas, o las que muestren disconformidad con su baremo, dispondrán de **un día hábil (desde las 12 horas del martes 28/06/2022 hasta las 12 horas del miércoles 29/06/2022)** para la presentación acreditativa de los requisitos que les pudieran haber sido requeridos o formular cuantas alegaciones que consideren oportunas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur, así como en la Web del SAS, a la fecha de la presente.

LA GERENTE DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA

P.S. LA DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO PROFESIONAL DE
GESTIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN
SANITARIA SUR DE GRANADA

Resolución 29/94 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS


Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS856PFIRMAH10sBLZ3meJhqjib	Fecha	28/06/2022	
Firmado Por	SALVADORA BLESA FRANCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	

ANEXO I: PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS			
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	BAREMO
453	RODRÍGUEZ GUZMÁN	MIGUEL	4,30

NO CONSTAN PERSONAS CANDIDATAS EXCLUÍDAS

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS856PFIRMAH10sBLZ3meJhqjib	Fecha	28/06/2022	
Firmado Por	SALVADORA BLESA FRANCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	